

19/02/2018

Copiapó: Privados de libertad quedan menores de edad por su participación en tres delitos (Audio)

Privados de libertad quedaron cinco menores de edad que este lunes fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama por su actuación en tres delitos cometidos la madrugada del sábado recién pasado en Copiapó.

De acuerdo a los argumentos entregados por el fiscal Ariel Guzmán Moya, alrededor de las dos de la madrugada del mencionado día, el grupo de imputados tuvo participación en

un delito de robo con violencia en el sector alto de la capital regional, ocasión en que ocupando armas blancas sustrajeron un vehículo en los momentos en que su dueño lo guardaba en su domicilio quien además sufrió lesiones que obligaron a su hospitalización.

Luego de este delito y a bordo del auto robado, los imputados llegaron al sector céntrico de la ciudad y asaltaron a dos víctimas a quienes sustrajeron especies personales para luego darse a la fuga.

“Alrededor de las cinco horas personal de Carabineros recibió un llamado de alerta por un auto incendiándose en un camino que lleva al sector de Puerto Viejo. Una vez constituidos en el lugar, procedieron a la detención de cuatro de los involucrados quienes aún portaban especies de ambos delitos cometidos horas antes. Mientras que a los pocos metros detuvieron al quinto integrante de la banda, quien dio pistas de la ubicación del auto robado que ya estaba destruido por el fuego”, dijo el fiscal.

La detención de los imputados fue ampliada hasta este lunes, periodo en que personal de la Sección de Investigación Policial de Carabineros realizaron diligencias que permitieron reunir antecedentes respecto de la actuación de cada uno de los detenidos.

De esta manera los cinco imputados fueron formalizados como autores consumados de los delitos de robo con violencia, robo con intimidación e incendio, mencionando el fiscal que su libertad significaba un peligro para la seguridad de la sociedad.

Los argumentos de la Fiscalía fueron acogidos por el Juez de turno, quien determinó que todos los detenidos permanecerán privados de libertad durante todo el periodo que se extienda la investigación de estos hechos.

